



República de Chile

Municipalidad de los Muermos

DIRECCIÓN DE TRANSITO

Ref.: AUTORIZA CIERRE CALLES

Los Muermos, 06-11-2017.

DECRETO MUNICIPAL Nº2951

VISTOS :

- La solicitud de fecha 31-10-2017 del Director Liceo Punta de Rieles.
- El Memorandum N° 307 de DIDECO.
- El Ord. 260/2017, del Director del Liceo Punta de Rieles
- Las facultades que me otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO :

1.- Se autoriza el cierre de CALLE ANTONIO VARAS, entre SAN MARTIN Y BLANCO ENCALADA, y CALLE JUAN MACKENNA entre MANUEL MONTT Y ANTONIO VARAS, EL DIA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2017, desde las 08,00 a 18.00 horas, con motivo de realizarse la 3a. VERSION DE LA FERIA DE MAQUINARIA E INSUMOS AGRICOLAS, organizado por el Liceo Punta de Rieles de Los Muermos.

2.- La entidad organizadora deberá instalar la señáletica de tránsito necesaria de acuerdo a lo indicado en Ley 18290.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


TATIANA MOYA LEIVA (5)
 SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZÁLEZ BURGOS (9)
 ALCALDE

- ✓ Aprobado por Gloria Abello : Generó el documento
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por ELIZABETH BECERRA MEZA : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

EGB/TML/ROF/gap

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Tenencia Carabineros Los Muermos.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Tránsito.
- Conocimiento Público. Radio.